

<b>Cuerpo:</b>	TÉCNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
<b>Escala (en su caso):</b>	SOCIOSANITARIA		
<b>Especialidad de exámen:</b>	TERAPIA OCUPACIONAL		
<b>Provincia:</b>	GUADALAJARA	<b>INFORMACION DE CONTACTO:</b>	
<b>Normativa aplicable:</b>	- Decreto 90/2006, de 4 de julio (DOCM núm. 139, de 07-07-2006)  - Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2006 (DOCM núm. 205, de 04-10-2006)	<b>Teléfono:</b> 949888807/949885772	
<b>Observaciones:</b>	Año de creación 2020. Resolución de 11/02/2019 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, cultura y Deportes, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso libre en los cuerpos y escalas del personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (D.O.C.M. N°38 DE 22/02/2019)	<b>Correo electrónico:</b> bolsagusabs@jccm.es	

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 1 mes desde el día siguiente al del cese, debiendo adjuntar la diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada y la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**Listado de Aspirantes Disponibles**  
**Personal Funcionario**  
**BOLSA DE TERAPIA OCUPACIONAL**  
**Provincia: GUADALAJARA**  
**FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 15/01/2021**

<b>Nº Orden</b>	<b>Nº Bolsa</b>	<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>
1	2	SAIZ	TARAZONA	ANA